



ACTA N° 16

Siendo las catorce horas y diez minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Prof. Guillermo BAGNIS; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Prof. Gabriel DI COLA; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Sr. Pedro GARCÍA; Prof. Jorge GIUGGIA; Srta. Brenda GRANJA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE y el Consejero Suplente: Prof. Franco Carlos ANDRES. **Ausentes con aviso:** Prof. Carla BRUNO; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA: Punto 1. Informe de la Sra. Decana. Punto 2. Actas N° 14 y N° 15 del Consejo Directivo.** Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 24 de agosto y 7 de septiembre del corriente año. **Punto 3. Nota de la Consejera Ana Cabral.** Ref.: Incorporación a Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. **Punto 4. Expediente N° 139.215.** Ref.: Propuesta de designación del Méd. Vet. Fernando MOYANO como representante Suplente por el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios en la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular de la Carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 5. Expediente N° 143.487.** Ref.: Incremento de dedicación, con carácter efectivo, de Simple a Semiexclusiva, de la Dra. María Carolina FLORES BRACAMONTE en su cargo de Ayte. de Primera en el Departamento Anatomía Animal. **Punto 6. Expediente N° 143.511.** Ref.: Solicitud de promoción del Prof. Gabriel DI COLA al cargo de PAS Efectivo con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos. **Punto 7. Expediente N° 143.512.** Ref.: Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Valeria GUTIERREZ IRIART al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves del Departamento Patología Animal. **Punto 8. Expediente N° 143.546.** Ref.: Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Melina RICHARDET al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 9. Expediente N° 143.514.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. Melina RICHARDET en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Simple, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 10. Expediente N° 143.545.** Ref.: Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 11. Expediente N° 143.513.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 12. Expediente N° 143.516.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso

para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. **Punto 13. Expediente N° 114.563-1.** Ref.: Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo con la Asociación Civil Sabia Tierra. **Punto 14. Expediente N° 87.691.** Ref.: Adenda al Convenio Específico entre la UNRC y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. **Punto 15. Expediente N° 143.542.** Ref.: Solicitud de aval para la disertación del Méd. Vet. Dr. Jorge Tissera en el marco del Diplomado online de Neonatología Canina y Felina. **Punto 16. Expediente N° 143.543.** Ref.: Proyecto de procedimiento para control interno de las actas de exámenes finales emitidas a través del SIAL, presentado por la Dirección del Registro de Alumnos de la Facultad. **Punto 17. Expediente N° 143.523.** Ref.: Propuesta de realización del "Ciclo de Seminarios de Actualización y Formación en Histología Veterinaria". **Punto 18. Expediente N° 143.522.** Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Setlla Maris ALLENDE en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I. **Punto 19. Expediente N° 143.521.** Ref.: Propuesta de realización del "Trayecto de Formación Práctica en Granja Siquem". **Punto 20. Expediente N° 143.519.** Ref.: Propuesta de realización del Taller "Capacitación en técnicas histológicas especiales". **Punto 21. Expediente N° 143.552.** Ref.: Propuesta de nueva asignatura optativa para la carrera de Ingeniería Agronómica: "Control químico sustentable de enfermedades en cultivos extensivos". **Punto 22. Expediente N° 141.890.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Nutrición Animal del Dpto. Producción Animal, proponiendo la designación de Méd. Vet. Mgter. María Valeria CONIGLIO. **Punto 23. Expediente N° 141.447.** Ref.: Situación planteada en el Departamento Clínica Animal. Informe de la Secretaria de Trabajo. A continuación, la Sra. Decana presenta los siguientes temas para anexar al orden del día: **Punto 23a. Expediente N° 142.189.** Ref.: Solicitud de readmisiones para estudiantes de ambas carreras de la Facultad. **Punto 23b. Expediente N° 136.874.** Ref.: Solicitud de Modificación de Resoluciones referidas a la Convalidación del título del Ing. Agr. Antonio Ramón LABRADOR RAMIREZ egresado de la Universidad Nacional Experimental de Táchira (Venezuela). **Punto 23c. Expediente N° 136.841.** Ref.: Solicitud de Modificación de Resoluciones referidas a la Convalidación del título de la Ing. Agr. María Antonieta MENDOZA RIVERO egresada de la Universidad Nacional Experimental de Táchira (Venezuela). **Punto 23d. Expediente N° 141.235.** Ref.: Derogación de normativas referidas a TFG (RCD 229/13 y 177/09). **Punto 23e. Expediente N° 143.619.** Ref.: Propuesta de realización del "Ciclo de Reflexión y formación docente: el desafío de acompañar las trayectorias de los estudiantes universitarios". **Punto 23f. Expediente N° 143.312.** Ref.: Renuncia condicionada del Méd. Vet. Esp. Roberto Luis ROVERE a su cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento Clínica Animal. **Punto 23g. Expediente N° 143.302.** Ref.: VIII Jornada Interdisciplinaria de Fauna Silvestre. La propuesta, que fue derivada a Comisión de Enseñanza y Comisión de Hacienda en la sesión ordinaria del 24/08, fue suspendida por razones de índole económica según informa su Coordinador, Prof. Jorge TISSERA, en nota de fecha 13 de septiembre. **Punto 23h. Expediente N° 143.302.** Ref.: Propuesta de realización de la Actividad "Ciencia y Ambiente. Investigar y actuar en tiempos de crisis ecosocial" a realizarse el próximo 06 de octubre. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143.380. Solicitud de aval institucional para el "III Encuentro Regional de Economía Circular y Bioeconomía - 2023". **Punto 25. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143.382. Convenio entre la UNRC y la Empresa Producers S.A. **Punto 26.**

Amgen
Caripen

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 142.706. Acuerdo de colaboración entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía de la UNRC. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.397. Propuesta de realización de las "Jornadas de manejo sanitario en equinos". **Punto 28. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Nota del Consejo Directivo por el Claustro Estudiantes, Sr. German Guajardo. Propuesta de realización del Curso "Introducción a la programación y análisis de datos con Python orientado a la producción agropecuaria". **Punto 29. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Nota del Consejo Directivo por el Claustro Estudiantes, Sr. German Guajardo. Propuesta de realización del Curso "Introducción a la programación y análisis de datos con Python orientado a la producción agropecuaria". **Punto 30. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.456. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Bromatología del Departamento Salud Pública. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.485. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.486. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana solicita además agregar un tema que trae en mano, como **Punto 23i.** Propuesta de realización de las VIII jornadas Científico técnicas y I Jornadas de Extensión de la FAV. Se pone a consideración el orden del día, los temas a anexar y el asunto que trae en mano. Se solicita tratamiento conjunto de los Puntos 6, 7, 8 y 10. También adelanta la solicitud de tratamiento en forma secreta del Punto 23. No habiendo objeciones al temario ni al cambio de orden, se procede a votar y se aprueban por unanimidad los asuntos a tratar. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** En primer lugar la Sra. Decana les cede la palabra a los Consejeros Superiores que asisten a la sesión para cumplir una de las acciones que se acordaron en el marco de la Resolución del Consejo Superior N° 334/23. Las personas que visitan el Consejo Directivo son: el Prof. Cristian Santos, la Prof. Gabriela Maldonado y el Prof. Santiago Lovera, integrantes de la Comisión Ad Hoc del Consejo Superior destinada redactar un posicionamiento respecto a la defensa del rol del estado en la defensa de la educación pública, la ciencia y la salud que se plasmó en la mencionada Resolución. En el marco de ese posicionamiento, se definió la necesidad de diagramar acciones entre ellas la participación en los cuerpos colegiados de las unidades académicas para analizar y debatir el posicionamiento de la Universidad. El Prof. Cristian Santos comenta que la RCS N° 334/23 fue aprobada el 01/09/23 y en la siguiente sesión se aprobaron las acciones que la Comisión propuso (mediante RCS N° 365/23), que se pueden clasificar en tres grandes grupos: uno serían las acciones referidas a la comunicación del Consejo Superior con el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Cuarto a efectos de concretar una sesión conjunta (entre ambos órganos de gobierno) y abierta a toda la comunidad; en segundo lugar se propusieron acciones dirigidas a la producción destinada a dispositivos audiovisuales para la difusión -con la mayor amplitud posible- de la temática sobre el rol del Estado como garante de políticas públicas inclusivas, equitativas y democratizantes, y en tercer lugar una acción de promoción del debate interno institucional que se concreta con la participación en los distintos órganos de gobierno de las facultades llevando el posicionamiento de la Universidad. A continuación, se produce un intercambio de ideas, se comentan cada una de estas acciones con mayor detalle. Se

Handwritten signature

menciona que la Comisión Ad Hoc que está trabajando en la concreción de las acciones, no está sólo conformada por Consejeros Superiores sino que se amplió la convocatoria a participar –por ejemplo- a la Federación Universitaria, los gremios, las personas jubiladas de la institución, entre otras, “se abrió a la mayor cantidad de gente posible –señala el Prof. Lovera- e incluso participan personas que se sumaron sin representar a ningún colectivo”. La idea fundamental es salir del ámbito universitario en un marco de igualdad con las demás fuerzas y organizaciones de la comunidad para converger en un documento único, continúa explicando. La Prof. Maldonado señala la necesidad de que cada unidad académica establezca estrategias para el trabajo hacia el interior de la dependencia, y destaca que esta Facultad fue –de alguna manera- la impulsora de estas iniciativas de posicionamiento ante el escenario pre electoral nacional y las manifestaciones realizadas por las diferentes líneas políticas que actúan en ese contexto. Finalmente, se hace referencia a la marcha que se está organizando para el 10 de octubre próximo: la Prof. Pelliza destaca la necesidad de fortalecer la integración y señala que se invitó a participar a las agrupaciones estudiantiles. Se convoca a los presentes en la sala a sumarse a la comisión de organización de tal evento. Finalizada la exposición de los Consejeros Superiores visitantes, se despiden y se da inicio al tratamiento de los temas previstos para esta sesión. A continuación la Decana informa acerca de la Resolución del Consejo Superior en cuanto a la solicitud del Consejo Directivo de interpretación del artículo 22 del reglamento de carrera docente (Resolución de Consejo Superior N° 037/12), agregando que tras un largo y desafortunado procedimiento, el consejo Superior resolvió no dar lugar a la interpretación que sostenía reconocer los informes docentes bienales positivos de un docente independientemente de la asignatura donde se desempeñe para habilitarlo a presentarse a la promoción al cargo superior. **Punto 2. Actas N° 14 y N° 15 del Consejo Directivo.** Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 24 de agosto y 7 de septiembre del corriente año. La Sra. Decana pone a consideración los documentos y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad. Se solicitan correcciones en actas y planilla de asistencia: por una parte, la consejera Arevalos señala la necesidad de corrección de su apellido (que figura con acento y sin la “s” final), el consejero Guajardo solicita la incorporación de su nombre “Ricardo” que no consta. En otro orden de requerimientos el consejero Bagnis sugiere a la Secretaría del Consejo Directivo incorporar un número de foliatura a cada una de las Actas (señalando el total de hojas que la integran: “1/n” y así sucesivamente) a efectos de asegurar su integridad, evitar equívocos y prevenir eventuales alteraciones. **Punto 3. Nota de la Consejera Ana Cabral.** Ref.: Incorporación a Comisiones Permanentes del Consejo Directivo. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración, no habiendo objeciones se aprueba la incorporación solicitada. **Punto 4. Expediente N° 139.215.** Ref.: Propuesta de designación del Méd. Vet. Fernando MOYANO como representante Suplente por el Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios en la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular de la Carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. **Punto 5. Expediente N° 143.487.** Ref.: Incremento de dedicación, con carácter efectivo, de Simple a Semiexclusiva, de la Dra. María Carolina FLORES BRACAMONTE en su cargo de Ayte. de Primera en el Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. A continuación, se tratan en conjunto los puntos 6, 7, 8, y 10. **Punto 6. Expediente N° 143.511.** Ref.: Solicitud de promoción del Prof. Gabriel DI COLA al cargo de PAS Efectivo con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos. **Punto 7. Expediente N° 143.512.** Ref.: Solicitud

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom center]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



de promoción de la Méd. Vet. Valeria GUTIERREZ IRIART al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de las Aves del Departamento Patología Animal. **Punto 8. Expediente N° 143.546.** Ref.: Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Melina RICHARDET al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. **Punto 10. Expediente N° 143.545.** Ref.: Solicitud de promoción de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. Para el análisis de los cuatro asuntos, la Sra. Decana propone el pase a la Comisión de Carrera Docente. No habiendo objeciones, se procede a votar en conjunto y se aprueba por mayoría el pase. Se abstiene el consejero Di Cola. **Punto 9. Expediente N° 143.514.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. Melina RICHARDET en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Simple, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 11. Expediente N° 143.513.** Ref.: Solicitud de designación de la Méd. Vet. Mariana FIORIMANTI en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Pequeños Animales del Departamento Patología Animal. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 12. Expediente N° 143.516.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 13. Expediente N° 114.563-1.** Ref.: Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo con la Asociación Civil Sabia Tierra. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios y a la Comisión de Hacienda para que -de manera conjunta- realicen el análisis de la propuesta. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 14. Expediente N° 87.691.** Ref.: Adenda al Convenio Específico entre la UNRC y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15. Expediente N° 143.542.** Ref.: Solicitud de aval del Méd. Vet. Dr. Jorge Tissera para la disertación en el marco del Diplomado online de Neonatología Canina y Felina. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16. Expediente N° 143.543.** Ref.: Proyecto de procedimiento para control interno de las actas de exámenes finales emitidas a través del SIAL, presentado por la Dirección del Registro de Alumnos de la Facultad. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Interpretación y Reglamento y a la Comisión de Enseñanza para que realicen el análisis del proyecto. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 17. Expediente N° 143.523.** Ref.: Propuesta de realización del "Ciclo de Seminarios de Actualización y Formación en Histología

Cuad.

[Handwritten signature]

Veterinaria". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 18. Expediente N° 143.522. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Stella Maris ALLENDE en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 19. Expediente N° 143.521. Ref.: Propuesta de realización del "Trayecto de Formación Práctica en Granja Siquem". La Sra. Decana propone el pase de este tema a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Enseñanza para que realicen el análisis del proyecto. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones.

Punto 20. Expediente N° 143.519. Ref.: Propuesta de realización del Taller "Capacitación en técnicas histológicas especiales". La Sra. Decana propone el pase de la propuesta a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 21. Expediente N° 143.552. Ref.: Propuesta de nueva asignatura optativa para la carrera de Ingeniería Agronómica: "Control químico sustentable de enfermedades en cultivos extensivos". La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 22. Expediente N° 141.890. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Nutrición Animal del Dpto. Producción Animal, proponiendo la designación de Méd. Vet. Mgter. María Valeria CONIGLIO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación. A continuación, solicita adelantar los despachos de los puntos 28 y 29 por tratarse del mismo tema y estar presentes dos de los involucrados en la propuesta. Y teniendo en cuenta que el punto 23 se propone ser tratado en sesión secreta se acuerda adelantar los asunto según lo planteado.

Punto 28. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Nota del Consejero Directivo por el Claustro Estudiantes, Sr. German Guajardo. Propuesta de realización del Curso "Introducción a la programación y análisis de datos con Python orientado a la producción agropecuaria".

Punto 29. Despacho de la Comisión de Hacienda. Ref.: Nota del Consejo Directivo por el Claustro Estudiantes, Sr. German Guajardo. Propuesta de realización del Curso "Introducción a la programación y análisis de datos con Python orientado a la producción agropecuaria". La Sra. Decana lee los despachos y los pone a consideración. El consejero Guajardo solicita la palabra y se la cede al estudiante Mariano Bonelli (autor de la propuesta) que se encuentra presenciando la sesión. Se produce un intercambio de ideas y consultas por parte del Sr. Bonelli hacia quienes integran la Comisiones que analizaron la propuesta. Finalizado el intercambio de preguntas. Se procede a votar y se aprueban por unanimidad los despachos que sugieren no dar curso favorable a la realización del Curso.

Punto 23. Expediente N° 141.447. Ref.: Situación planteada en el Departamento Clínica Animal. Informe de la Secretaria de Trabajo. La Sra. Decana propone el tratamiento en sesión secreta. Se acuerda. A continuación, explica la situación, que viene tratándose desde diciembre de 2022, y en virtud de que ha variado la composición de este Consejo Directivo realiza una síntesis de las actuaciones que llevaron a cabo desde ese momento. Luego procede a leer el informe de la Secretaría de Trabajo. Se produce un intercambio de ideas. Como decisión este Consejo acuerda y aprueba por unanimidad: solicitar la apertura de una investigación sumaria para aclarar los hechos y por otro lado solicitar a la Secretaría de Trabajo de la Universidad, que asesore en relación a las acciones que podrían llevarse a cabo para mejorar las relaciones interpersonales en el ámbito del Hospital Escuela de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom center]



Punto 23a. Expediente N° 142.189. Ref.: Solicitud de readmisiones para estudiantes de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración, no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la solicitud. Se solicita el trabajo junto a Asesoría Pedagógica. Los siguientes trámites se tratan en conjunto. **Punto 23b. Expediente N° 136.874.** Ref.: Solicitud de Modificación de Resoluciones referidas a la Convalidación del título del Ing. Agr. Antonio Ramón LABRADOR RAMIREZ egresado de la Universidad Nacional Experimental de Táchira (Venezuela). **Punto 23c. Expediente N° 136.841.** Ref.: Solicitud de Modificación de Resoluciones referidas a la Convalidación del título de la Ing. Agr. María Antonieta MENDOZA RIVERO egresada de la Universidad Nacional Experimental de Táchira (Venezuela). Se explica la necesidad de corregir la denominación de convalidación. Se propone realizar la modificación a través de una providencia resolutive y se aprueba la Convalidación mediante un acto resolutive. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Cristofolini en el momento de la votación. **Punto 23d. Expediente N° 141.235.** Ref.: Derogación de normativas referidas a TFG (RCD 229/13 y 177/09). La Sra. Decana explica la necesidad de derogar las normativas anteriores para evitar confusiones al momento de abordar la reglamentación e incluir dicha derogación en la resolución de aprobación de la nueva normativa recientemente aprobada. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 23e. Expediente N° 143.619.** Ref.: Propuesta de realización del "Ciclo de Reflexión y formación docente: el desafío de acompañar las trayectorias de los estudiantes universitarios". Solicita el tratamiento sobre tablas. Se acuerda. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. Siendo las 17:25 se retira la consejera Domici. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Ciclo. **Punto 23f. Expediente N° 143.312.** Ref.: Renuncia condicionada del Méd. Vet. Esp. Roberto Luis ROVERE a su cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia. **Punto 23g. Expediente N° 143.302.** Ref.: VIII Jornada Interdisciplinaria de Fauna Silvestre. La propuesta, que fue derivada a Comisión de Enseñanza y Comisión de Hacienda en la sesión ordinaria del 24/08, fue suspendida por razones de índole económica según informa su Coordinador, Prof. Jorge TISSERA, en nota de fecha 13 de septiembre. La Sra. Decana lee la nota y propone derivar el expediente (cuyo pase a las Comisiones de Hacienda y Enseñanza fue aprobado en la sesión del 07/09 ppdo.) al Archivo General en virtud de la información aportada por sus organizadores. **Punto 23h. Expediente N° 143.302.** Ref.: Propuesta de realización de la Actividad "Ciencia y Ambiente. Investigar y actuar en tiempos de crisis ecosocial" a realizarse el próximo 06 de octubre. Solicita el tratamiento sobre tablas. Se acuerda. La Sra. Decana lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la actividad. **Punto 23i.** Propuesta de realización de las VIII Jornada Científico Técnicas y I Jornada de Extensión de la FAV. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y explica la importancia del evento para la Facultad. Se pone a consideración y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el evento. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143.380. Solicitud de aval institucional para el "III Encuentro Regional de Economía Circular y Bioeconomía - 2023". La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N°143380. Aval institucional "III Encuentro Regional de Economía Circular y Bioeconomía-2023 (Sistema: Cambio Tecnológicos Sociales y Políticos Necesarios) Nota presentada por el Dr. Soltermann. Director Lab. De Desarrollo -Depto de Química

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Fac. de Cs. Exactas FQ y Naturales de la UNRC. Considerando, que este evento tiene como objetivo general introducir la discusión sobre la Economía Circular y la Bioeconomía como nuevo enfoque para la resolución de problemas complejos referentes al Desarrollo Sustentable. Generar un espacio de debate y participación para estudiantes de grado y posgrado en Ciencias con eje en este enfoque, además de mostrar desarrollo diverso que obedecen en parte a los principios de la Economía Circular y la Bioeconomía. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Aval institucional "III Encuentro Regional de Economía Circular y Bioeconomía-2023". Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad otorgar el aval solicitado. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143.382, Convenio entre la UNRC y la Empresa Produsem S.A. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 142.706. Acuerdo de colaboración entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía de la UNRC. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 142706. Ref: Acuerdo de trabajo entre la Fac. de Ingeniería UNRC y la FAV. Nota presentada por la Dra. Ing. Natalia E. Rodríguez. Sec. de Vinculación con el Medio Fac. de Ingeniería UNRC. Considerando, que desde el punto de vista jurídico no hay observaciones que realizar al Acuerdo pero se recomienda poner en conocimiento de los respectivos Consejos Directivos su conocimiento. Que por medio del presente acuerdo de trabajo se pretende incorporar y compartir tecnología, entre grupos de investigación, cátedras docentes, realizar actividades de vinculación técnica, profesional y formativa entre estudiantes de ambas facultades. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación Acuerdo de trabajo entre la Fac. de Ingeniería UNRC y la FAV." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.397. Propuesta de realización de las "Jornadas de manejo sanitario en equinos". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. Amplía información sobre la propuesta el consejero Motta. No habiendo más intervenciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.456. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Bromatología del Departamento Salud Pública. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143456 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Bromatología (3084), perteneciente al Departamento Salud Pública (1-59) y Considerando Que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Salud Pública aprobó y avaló la nota presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Rosendo Liboa, donde solicita se proceda al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en dicha asignatura. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a. Se valorará especialmente: Antecedentes en docencia universitaria en el área motivo del concurso. Participación demostrable en Proyectos de investigación, Prácticas Socio-Comunitarias, y/o Extensión vinculada al área de la calidad y



la inocuidad de los alimentos. Antecedentes y conocimientos sobre inocuidad y calidad de alimentos, auditorías alimentarias, implementación de sistemas de calidad en establecimientos alimentarios. Compromiso y actitud proactiva para la conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo. Manifestar interés en formación de posgrado relativa al área. Que, se proponen los siguientes Jurados: Titulares Sc. M.V. LIBOA, Rosendo Sc. M.V. GÓMEZ, Cintia M.V. CHASSAGNADE, Myriam (externo) Suplentes Dr. M.V. RAVIOLO, José María Dr. M.V. ALEU, Gonzalo (externo) y agregar un nuevo jurado suplente ya que el propuesto no cumple con los requisitos para serlo. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Bromatología (3084), perteneciente al Departamento Salud Pública (1-59). ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a. Se valorará especialmente: Antecedentes en docencia universitaria en el área motivo del concurso. Participación demostrable en Proyectos de investigación, Prácticas Socio-Comunitarias, y/o Extensión vinculada al área de la calidad y la inocuidad de los alimentos. Antecedentes y conocimientos sobre inocuidad y calidad de alimentos, auditorías alimentarias, implementación de sistemas de calidad en establecimientos alimentarios. Compromiso y actitud proactiva para la conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo. Manifestar interés en formación de posgrado relativa al área. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados: Titulares Sc. M.V. LIBOÁ, Rosendo Sc. M.V. GÓMEZ, Cintia M.V. CHASSAGNADE, Myriam (externo) Suplentes Dr. M.V. RAVIOLO, José María Dr. M.V. ALEU, Gonzalo (externo) y agregar un nuevo jurado suplente ya que uno de los propuestos no cumple con los requisitos para serlo.. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. Se señala que habría que corregir el perfil indicando de modo que diga: "Poseer título de Médico/a Veterinario/a. Se valorarán: antecedentes en docencia, antecedentes y conocimiento en calidad e inocuidad de los alimentos, compromiso y actitud proactiva para conformación de equipos interdisciplinario. Manifestar interés en la formación de posgrado relativa al área." Se acuerda autorizar a la Sra. Decana a realizar las gestiones y agregar el nombre del o la docente que reemplazará –en la nómina de jurados suplentes propuestos- a quien no cumple el requisito de ser Profesor Efectivo. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.485. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143485 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos (2028), perteneciente al Departamento Ecología Agraria (1-53) y Considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Ecología Agraria aprobó y avaló la nota presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. José M. Cisneros, donde solicita se proceda al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en dicha asignatura. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: "Ingeniero Agrónomo, se valorarán antecedentes y experiencia en el dictado de trabajos prácticos en el área motivo del concurso. Se requiere además que el postulante demuestre interés en la formación de posgrado en el área de las Ciencias Agropecuarias. Que, se proponen los siguientes Jurados: Titulares Ing. Agr. Msc.

HAYDEE S. STEINBACH (Profesora FAUBA) Ing. Agr. Dr. José Manuel CISNEROS Lic. Msc Jorge Gustavo GONZALEZ Suplentes Ing. Agr. Msc. Osvaldo BARBOSA (Profesor FICA-UNSL) Ing. Agr. Dr. Américo José DEGIOANNI Ing. Agr. Dr. Marcos BONGIOVANNI. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos (2028), perteneciente al Departamento Ecología Agraria. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: "Ingeniero/a Agrónomo/a, se valorarán antecedentes y experiencia en el dictado de trabajos prácticos en el área motivo del concurso. Se requiere además que el postulante demuestre interés en la formación de posgrado en el área de las Ciencias Agropecuarias. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Titulares Ing. Agr. Msc. HAYDEE S. STEINBACH (Profesora FAUBA) Ing. Agr. Dr. José Manuel CISNEROS Lic. Msc Jorge Gustavo GONZALEZ Suplentes Ing. Agr. Msc. Osvaldo BARBOSA (Profesor FICA-UNSL) Ing. Agr. Dr. Américo José DEGIOANNI Ing. Agr. Dr. Marcos BONGIOVANNI. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.486. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143486 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología. (3064), perteneciente al Departamento Anatomía Animal (1-50) y Considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Anatomía Animal aprobó y avaló la nota presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Andrea Bozzo, donde solicita se proceda al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en dicha asignatura. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: "Título de Médico Veterinario, Biólogo, Microbiólogo o afines. Se valorarán antecedentes docentes, participación en proyectos pedagógicos avalados institucionalmente y participación en proyectos de investigación en el área motivo de concurso" Que, se proponen los siguientes Jurados: Titulares Dra. Aida Andrea Bozzo DNI 21.999.512 Dra. Natalia Picco DNI 28.103.593 Dr. Claudio Barbeito DNI 14.922.728 (UNLP) Suplentes Dra. Romina Bellingeri DNI 28.702.819 Dr. Tomás Díaz DNI 31.220.056 Dr. Fabrisio Alustiza DNI 27.999.865 (INTA). Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología. (3064), perteneciente al Departamento de Anatomía Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: "Título de Médico Veterinario, Biólogo, Microbiólogo o afines. Se valorarán antecedentes docentes, participación en proyectos pedagógicos avalados institucionalmente y participación en proyectos de investigación en el área motivo de concurso." ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurados: Titulares Dra. Aida Andrea Bozzo DNI 21.999.512 Dra. Natalia Picco DNI 28.103.593 Dr. Claudio Barbeito DNI 14.922.728 (UNLP) Suplentes Dra. Romina Bellingeri DNI 28.702.819 Dr. Tomás Díaz DNI 31.220.056 Dr. Fabrisio Alustiza DNI 27.999.865 (INTA). ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a

Handwritten signature

